

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 766/2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 70.2 y 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 169 del texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales, aprobado por

RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2023, acordada en sesión plenaria celebrada el día 1 de febrero de 2023, cuyo resumen por capítulos se inserta a continuación.

En cumplimiento del artículo 126 y ss., del texto refundido 781/86, de 18 de abril, de disposiciones legales en materia de Régimen Local se publica la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla, cuyos resúmenes se insertan seguidamente.

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		A) Operaciones No Financieras	
a. Operaciones Corrientes		a. Operaciones Corrientes	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	3.246.425,46 €	1. GASTOS DE PERSONAL	4.907.049,26 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	54.106,17 €	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.552.734,54 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	586.416,30 €	3. GASTOS FINANCIEROS	23.002,00 €
4. TRANSFERENCIA CORRIENTES	4.346.574,96 €	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393.956,05 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	64.906,00 €	5. FONDO DE CONTINGENCIA	45.767,38 €
Total de Operaciones Corrientes	8.298.430,89 €	Total de Operaciones Corrientes	7.922.509,23 €
b. Operaciones de Capital		b. Operaciones de Capital	
Total de Operaciones de Capital	0,00 €	6. INVERSIONES REALES	361.543,26 €
Total de Operaciones No Financieras	8.298.430,89 €	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.378,40 €
		Total de Operaciones de Capital	375.921,66 €
		Total de Operaciones No Financieras	8.298.430,89 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €	8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00 €
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.323.430,89 €	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.323.430,89 €

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO 2023

1. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL

1. Escala de Habilitación Estatal.

Nº Plazas	Subescala de Secretaría- Categoría de Entrada	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretaría		A1	30	Vacante
1.2	Subescala de Intervención -Tesorería Categoría de Entrada				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	
1	Interventor/a	A1	30	Vacante	
1	Tesorero/a (Agrupación)	A1	28	Vacante	

2. FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN

1. Escala de Administración General:

Nº Plazas	Subescala Técnica:	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
2	Técnico Administración General		A1	26	Vacante
1.2	Subescala de Gestión:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	
3	Técnico de Gestión	A2	24	Vacante	
1.3	Subescala de Administrativa:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	
10	Administrativo	C1	21	Propiedad	
2	Administrativo	C1	21	Vacante	
1.4	Subescala Auxiliar:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	
1	Notificador/Inspector	C2	18	Vacante	
2.1	Subescala Técnica:				

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Arquitecto	A1	26	Vacante
1	Aparejador Municipal	A2	24	Propiedad
1	Ing. Tec. Industrial	A2	24	Vacante
2.2	Clase: Personal de oficios			
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
2	Limpiadoras	E	14	Propiedad
1	Subalterno	E	14	vacante
1	Limpiadora	E	14	Vacante
1	Oficial Jardinería	C2	18	Vacante
2.3	Cuerpo de Policía Local			
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Subinspector	A2	24	Vacante
2	Oficial	C1	21	Propiedad
4	Oficial	C1	21	Vacante
10	Policía	C1	21	Propiedad
7	Policía	C1	21	Vacante

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2023

Nº Plazas	Denominación Plaza	Grupo-Nivel	Situación	Características
1	Oficial Encargado	IV-18	Vacante	
1	Oficial Construcción	IV-18	Propiedad	
1	Oficial Construcción	IV-18	Vacante	
7	Oficial	IV-18	Vacante	
2	Peón	V-14	Vacante	
1	Peón Cementerio	V-14	Vacante	
2	Ayudante Electricista	V-14	Vacante	
1	Oficial Jardiner	IV-18	Propiedad	
2	Peón Jardiner	V-14	Vacante	
1	Peón Guarda Jardines	V-14	Vacante	
1	Técnico	II-22	Vacante	
1	Conserje	V-14	Vacante	
4	A u x . Administrativo/a	IV-18	Vacante	
2	Peón Limpiador/a	V-14	Vacante	
2	Peón Limpiador/a	V-14	Propiedad	
3	Portero Colegios	V-14	Vacante	Tiempo Parcial
5	Administrativo/a	III-21	Vacante	
1	Conserje Biblioteca	V-14	Vacante	
1	Monitor/a Deportiva	IV-18	Vacante	
2	Peón Mantenimiento	V-14	Vacante	
1	Ing. Téc. Agrícola	II-22	Vacante	

1	Téc. Graduado Social	II-22	Vacante	
1	Bibliotecario	III-21	Vacante	
1	Archivero	III-21	Vacante	
1	Coordinador Personal	III-21	Vacante	
1	Coordinador deportivo	III-21	Vacante	
1	Taquillera FD	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
1	Arqueóloga	I-00	Vacante	
8	Peón Serv. Varios	V-14	Vacante	
6	Peón Limpieza	V-14	Vacante	
2	Oficial	IV-18	Vacante	
4	Conserje	V-14	Vacante	Tiempo Parcial
2	Conductor	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
2	Pintor-a	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
2	Electricista	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
2	Jardinero-a	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
2	Administrativo/a	III-21	Vacante	Fijo Discontinuo
3	Socorrista	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo
10	Monitor Deportivo	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo (Tiempo Parcial)
1	Peón (Piscina)	V-14	Vacante	Fijo Discontinuo
1	Taquillero-a	IV-18	Vacante	Fijo Discontinuo (Tiempo Parcial)
1	Peón (Piscina)	V-14	Vacante	Fijo Discontinuo (Tiempo Parcial)

En Aguilar de la Frontera, 2 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.